ILUMINADO SANZ SANCHO *

Universidad Autónoma de Madrid

PARA EL ESTUDIO DE LA IGLESIA MEDIEVAL CASTELLANA

Para el estudio de la Iglesia castellana medieval se proponen una periodización y, particularmente, una metodología que tengan en cuenta la especificidad del hecho religioso y eclesial; es decir, la estructura y las características de su modo de manifestación y de su inserción en la sociedad de su tiempo, que descubra las conexiones y mimetismos entre la sociedad castellana y su Iglesia, a la vez que los ritmos y peculiaridades propios de la historia religiosa y que contribuya a un mejor conocimiento de la historia general de Castilla y, eventualmente, de la cultura europea occidental en su nivel medieval.

^{*} Iluminado Sanz Sancho, nacido en 1946, doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (sección Historia Medieval) es en la actualidad profesor titular de Historia Medieval en la Universidad Autónoma de Madrid y profesor invitado en la Facultad de Teología de la Universidad de Comillas de Madrid, sede de Cantoblanco. Entre sus publicaciones cabe destacar: «Señorío y rentas de la Iglesia de Cartagena en la Baja Edad Media» (1984); «Sínodos de la Iglesia de Cartagena-Murcia en el siglo xiv» (1986); «La religiosidad del clero y del pueblo según los sínodos murcianos del siglo xiv» (1989); «La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media» (1990); «Cofradías medievales cordobesas» (1990); «Los sínodos diocesanos medievales cordobeses y la religiosidad del clero y del pueblo» (1991); «Geografía del Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media» (1995).

I. RESUMEN DE LAS ULTIMAS CORRIENTES HISTORIOGRAFICAS SOBRE LA IGLESIA EN EUROPA Y EN ESPAÑA

La Historia de la Iglesia siempre estuvo conectada con las corrientes historiográficas del momento en el que se hacía. Así, por no remontarnos demasiado, baste aludir al maurista Mabillon y sus aportaciones a la diplomática a finales del siglo xvII. Es lógico que también en la actualidad estén dándose avances importantes para la confección de una Historia de la Iglesia, de la Religión o del Cristianismo, más en consonancia con las renovaciones experimentadas en la ciencia histórica, particularmente a partir de 1929, y que últimamente ha dado en llamarse Nueva Historia, es decir, con sus presupuestos, métodos, fines y logros.

También la tradicional Historia Eclesiástica realiza ciertos progresos, que conviene tener en cuenta, principalmente a partir de la consolidación en los primeros decenios del siglo xx del estatuto universitario de la enseñanza de la Historia de la Iglesia, como disciplina inserta en el curriculum de las Facultades de Teología y de la publicación desde 1900 de la Revue d'Histoire Ecclésiastique, que precedió al nacimiento de otras revistas similares y de elevado nivel.

En cuanto a la producción de una Historia de la Iglesia general, hay que referirse a tres principales en este siglo. La primera en el tiempo y en la concepción, aunque con enriquecimientos posteriores de autores y metodologías nuevas, es la denominada Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours, fundada y dirigida por A. Fliche y V. Martin, en 26 vols., que fueron apareciendo en Francia (Bloud & Gay, París) a partir de 1935 y que continúa inacabada. Ha sido traducida a varios idiomas cultos y en su traducción al español en los años setenta experimentó alguna puesta al día de notas y bibliografía, así como el añadido de alguna temática hispana.

Se trata de una historia bastante útil y avanzada para su tiempo, tanto en lo relativo a la metodología y orientación propiamente históricas, como, sobre todo, en lo tocante a su vertiente confesional. Queda como ejemplo de una lograda historia eclesiástica de corte tradicional, dominada por la historia doctrinal y política, por la personalidad de ciertos eclesiásticos y por las instituciones, y con importantes añadidos de sociología religiosa descriptiva (debidos a la prestigiosa colaboración de

G. Le Bras y de E. Delaruelle para la época medieval fundamentalmente) y de historia cultural tradicional.

La segunda es el Handbuch der Kirchengeschichte, dirigido por Hubert Jedin, publicado en Alemania (Herder, Friburgo de Brisgovia) a partir de 1962 en 6 vols. y también traducida a varios idiomas, incluido el español. Igualmente, en la traducción se incorporan asuntos y temáticas próximas, como el vol. X, La Iglesia del siglo xx en España, Portugal y América Latina. Aunque la colaboración de distintos autores, como en el caso anterior, obliga a distinguir orientaciones y matizar juicios, resulta evidente la personalidad historiográfica del director, en la que puede resultar conveniente detenernos un momento, toda vez que ejerció una influencia mayoritaria sobre la Historia de la Iglesia que se hacía en Europa desde los años cincuenta y todavía la ejerce en varias universidades alemanas y en la Gregoriana de Roma. Ejemplo de la vigencia y frutos de tal orientación e influjo es la Historia de la Iglesia Católica, publicada preferentemente por estudiosos austríacos en 1986.

De 1952 es la primera formulación escrita de su concepción sobre la Historia de la Iglesia, estableciendo el carácter ambivalente de esta disciplina, que es plenamente histórica en cuanto al método, pero teológica en cuanto a su objeto. Esta posición, que puede resultarnos chocante, se explica por la evolución de la concepción y práctica de la historia eclesiástica desde dentro de la misma Iglesia Católica, dominada por su orientación dogmática.

En efecto, la posición de H. Jedin no deja de ser bastante avanzada, después de que todavía, en 1950, el papa Pío XII publicara la encíclica *Humani generis*, en gran parte dedicada a la refutación del «falso historicismo» y a los equivocados intentos de hacer de la teología una ciencia solamente histórica. La vigorosa afirmación del historiador alemán de la autonomía de la Historia de la Iglesia acabó por significar un punto de no retorno, a propósito de la legítima aplicación del método histórico-crítico inductivo en el estudio de la Iglesia.

La Historia de la Iglesia resulta ser una disciplina histórica adecuada para el conocimiento del Cristianismo y de la Iglesia, sin reservas apologéticas, ni subordinación a la teología. Pero, en conexión subalterna con su tesis central, H. Jedin reconoce una dependencia de la Historia de la Iglesia con respecto a la teología, limitada a la determinación

¹ Geschichte der katolischen Kirche, dir. por J. Lenzenweger, P. Stockmeier, K. Amon y R. Zinnhobler, Graz, Viena, Colonia 1986. Traducción española de Herder: Historia de la Iglesia Católica, Barcelona 1989.

del objeto de tal historia, la Iglesia. En sus escritos posteriores no trata en mayor profundidad este aspecto, sino que se limita a enunciarlo. En consecuencia, parece claro que su eclesiología se corresponde, en gran medida, a la dominante antes del Concilio Vaticano II².

Un avance ulterior, más de acuerdo con la eclesiología adoptada por este concilio, resulta ser la posición de Roger Aubert, gran animador de la *Nouvelle Histoire de l'Église* y director de la misma junto con Rogier y Knowles, aparecida en Francia (Du Seuil, París) en 1963, constando de 5 volúmenes y apareciendo ya en 1964 la traducción española.

Al igual que Jedin, este autor se plantea el error de establecer una doble verdad en la Historia de la Iglesia, una inspirada por la teología y otra al margen de la misma, por lo cual acepta en el fondo la solución del historiador alemán, aunque explicitando más el segundo elemento, correspondiente a la conexión con la teología.

Por un lado, mantiene que el trabajo del historiador trata de reconstruir, mediante métodos rigurosamente científicos lo más objetivos posible, el pasado de la sociedad eclesiástica, su evolución a través de los siglos y los hechos particulares, que la caracterizaron en cada período, tal y como pueden establecerse a partir de los restos que tal pasado dejó en los documentos escritos, en los monumentos arqueológicos y en las demás fuentes, que ha determinado la crítica histórica elaborada por generaciones de estudiosos.

Por el otro, establece tres consideraciones previas a la realización de una Historia de la Iglesia. Para entender y explicar el pasado de una institución se necesitan nociones «relativamente claras» sobre su naturaleza y sobre la importancia relativa de los distintos aspectos que ofrece. Para una institución de naturaleza religiosa, como la Iglesia, tales nociones derivan, en gran medida, de la teología. De donde se sigue que cualquier concepción sobre la Iglesia implica necesariamente ciertas opciones teológicas.

A la luz de estas consideraciones y de su opción por una eclesiología del Pueblo de Dios, dominante en el Concilio Vaticano II, se entiende bien su prólogo a la *Nueva Historia de la Iglesia* y, particularmente, su definición de los objetivos de tal historia³.

² Buenos exámenes sintéticos sobre la posición historiográfica de Hubert Jedin pueden verse en G. Alberigo, «Conoscenza storica e teologia», y en F. Bolgiani, «Storia, teologia e storiografia ecclesiastica nei due maggiori storici contemporanei della Chiesa: Hubert Jedin e Roger Aubert», ambos en Römische Quartal Schrift für christliche Alterstumskunde und Kirchengeschichte, Herder, Roma-Freiburg-Wien 1985, pp. 207-222 y 70-91.

³ R. Aubert, «Introducción general», en Nueva Historia de la Iglesia. I: desde los orígenes a San Gregorio Magno, Madrid 1964, p. 23.: «Una Historia de la Iglesia

También la asunción por el Concilio Vaticano II de la teología del Pueblo de Dios produjo en varios cultivadores de la Historia de la Iglesia reflexiones y tomas de postura ante esta disciplina, que se recogen en síntesis en la revista *Concilium* del año 1970. Una posición diferenciada es mantenida por G. Alberigo ⁴. Después de resumir certeras críticas a las formas antiguas de hacer la Historia de la Iglesia, particularmente de los manuales, opta por una secularización plena de la Historia de la Iglesia.

Los demás autores, en general, proponen el paso de la Historia Eclesiástica a la Historia de la Iglesia como Pueblo de Dios (A. Weiler), es decir, compuesta por la pluralidad de los cristianos y que, por tanto, debe incluir también los fenómenos y corrientes religiosas no consagradas oficialmente o minoritarias tradicionalmente, así como el empleo de la sociología religiosa. Algunos pretenden convertir esta historia renovada en «lugar teológico» (C. W. Mönnich). Otros, además, incluso otorgarían a la Historia de la Iglesia, siguiendo el pensamiento de T. de Chardin, una finalidad de consumación de la historia humana, es decir, que la Iglesia, en su caminar hacia la consumación del reino de Dios, ha cumplido diversas etapas históricas, pero, sobre todo, es portadora de un mensaje de futuro y de esperanza para toda la humanidad (B. Plongeron)⁵.

Con posterioridad a la renovación experimentada por la Historia de la Iglesia, en el sentido que se acaba de decir, apenas se ha dado avance ninguno en los planteamientos ni en la metodología, al margen de ciertas matizaciones. De hecho, continúa el predominio de los autores y de los planteamientos eclesiásticos en el cultivo de esta disciplina, unos anteriores todavía al Vaticano II y otros en esa posición de medio camino de renovación, que hemos resumido. Se comprueba en la reunión de

que se limitara a la actividad de los papas y los obispos... no encontraría realmente la historia del pueblo de Dios. Y tampoco basta que conceda gran amplitud a la actividad del clero diocesano... La Historia de la Iglesia debe interesarse además, y en una generosa proporción, por el pueblo fiel en sí, por esos laicos... [que] constituyen numéricamente la parte más importante de la Iglesia en su realidad concreta y se hallan muy lejos de haberse limitado en la vida misma de la iglesia a un papel pasivo.»

⁴ G. Alberigo, «¿Nuevas fronteras en la Historia de la Iglesia?», en *Concilium*, 57 (1970), pp. 66-85.

⁵ A. Weiler, «La Historia de la Iglesia y la nueva orientación de la ciencia histórica.» C. W. Mönnich, «La Historia de la Iglesia en el conjunto de las ciencias humanas.» B. Plongeron, «La Historia de la Iglesia en la encrucijada de las ciencias religiosas», en *Concilium*, 57 (1970), pp. 9-29; 40-50; 51-59.

especialistas de esta temática en Roma en 1982, donde la mayoría de los presentes eran docentes en centros eclesiásticos o facultades de teología, mientras había una minoría constituida por docentes e investigadores en centros o instituciones no confesionales. Basta una simple mirada a la lista de ponencias, comunicaciones e intervenciones allí realizadas, centradas en la relación historia-teología en la historia de la Iglesia. La mayoría se decantaba por mantener esa estrecha relación, con las matizaciones y observaciones convenientes. Pero algunos autores, como el ya nombrado G. Alberigo o R. Manselli eran partidarios de una separación neta o, cuando menos, una diferenciación entre ambas disciplinas 6.

Ahora bien, fuera de esta orientación, que podríamos denominar intraeclesial o confesional de la Historia de la Iglesia, la progresiva ampliación de campos y los buenos resultados obtenidos por la ciencia histórica también han repercutido positivamente en los cultivadores de la

Publicados los estudios y aportaciones en Römische Quartal Schrift für christliche Alterstumskunde und Kirchengeschichte, Herder, Roma-Freiburg-Wien 1985. Entresacamos los autores y los trabajos más significativos: Е. Ізевлон, «Kirchengeschichte - Eine theologische Wissenschaft»; V. Conzemius, «Kirchengeschichte als "nichttheologische" Disziplin»; A. Erba, «Una storia della Chiesa per la teologia della storia»; R. Manselli, «La storia della Chiesa: disciplina storica o teologica? Il problema dei rapporti tra gerarchia e i fedeli»; W. Kasper, «Kirchengeschichte als historische Theologie»; J. Martín Тејеdor, «La Historia de la Iglesia en la perspectiva de un centro de investigación estatal y no confesional»; J. W. O'Malley, «Church Historians in the Service of the Church», pp. 5-30; 31-48; 64-70; 96-119; 174-188; 200-206; 223-234.

La posición de Manselli aparece clara al final de su trabajo: «Il messaggio cristiano è giunto fra gli uomini e dagli uomini è stato vissuto, ripensato, trasmeso e diffuso. Questa componente umana ne costituisce un aspetto ineliminabile. La stessa elaborazione teologica, diciamocelo ben chiaro, tende ad essere realtà di uomini per gli uomini e quindi umanamente condizionata dalle circostanze storiche, con le quali -lo ripetiamo- deve sempre essere correlata. Gli uomini, d'altra parte, nella vita della Chiesa operano recependo il messaggio evangelico per viverlo in quanto possibile e per trasmetterlo agli altri. Ma questo non in una astratta rarefazione, bensi in circostanze concrete; da ciò, per l'implicita drammaticità difficile del messaggio cristiano, la Chiesa ha una storia non di trionfi, né di sconfitte, ma di umana traduzione in termini di vita di quanto Cristo ha affidato agli apostoli e discepoli, perche lo portassero a tutte le creature. E qui, ci sia permesso di dirlo senza impertinenza, non si tratta di Theologiegeschichte, ma di Profangeschichte. Non a caso, in quello stesso passo evangelico, Cristo prevede persino che si possa scuotere la polvere dai calzari perché possano dunque esserci quelli che rifiutano Cristo. Anche di costoro la storia della Chiesa non potrà non tener conto: e qui di teologia non si tratta.» Respondiendo en nota a la dificultad de crear una doble verdad, vuelve a reconcer la gravedad del problema, pues de un lado afecta a la esencia de la historia y del otro a la esencia de la teología, «ma proprio per questo riteniamo che vadano tenute distinte, anche se è ovvia la possibilità di una convergenza di problemi e di interessi. L'unità del sapere non deve condurre alla confusione delle discipline che costituiscono il sapere». Ib., p. 118.

Historia de la Iglesia o de parcelas de la misma, como lo demuestran los trabajos de G. Le Bras, E. Delaruelle, R. Manselli, P. Chaunu, J. Delumeau, etc.⁷. La abundancia de trabajos de base ha permitido la confección de buenas síntesis de Historia de la Iglesia para nuestro período, como las de J. Paul, F. Rapp, J. Chelini o J. Delumeau⁸.

También en cuanto a la Historia de la Iglesia en España se experimentan renovaciones, que afectan tanto al modo de tratar los temas clásicos como a la ampliación de los objetivos y campos de la Historia de la Iglesia.

Con relación a las diferentes corrientes que recorren la historiografía española en este siglo, cabe hablar de las diferentes orientaciones de los trabajos y logros de la investigación en la Historia de la Iglesia. Así, la *Historia Eclesiástica de España* de Z. García de Villada, que venía a completar las deficiencias de la obra de V. De la Fuente.

A partir del segundo tercio del siglo asistimos a la polémica mantenida por Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz sobre el ser histórico de España, del que formaba parte esencial la religión y la Iglesia. En este marco se añadieron a los temas doctrinales y de personalidades eclesiásticas el estudio de las instituciones y de la aportación cultural de la Iglesia, además de profundizarse en la dialéctica de cooperación entre los poderes políticos (la monarquía castellana) y los religiosos (obispos). Esta orientación aún anima el trabajo de R. García-Villoslada, como lo recuerda en su Introducción a la *Historia de la Iglesia en España*, que él mismo dirigía 9.

Los temas clásicos de la cooperación entre la monarquía y el episcopado han seguido acaparando la atención de los historiadores, sucesivamente con aplicación de objetivos y mejoras metodológicas impor-

⁷ Citemos sólo algunas obras sígnificativas. L. Febvre, Un destin. Martin Luther, 1928. Le problème de l'incroyance au XVI^{IIIII} siècle. La religion de Rabelais, 1942; М. Вьосн, Les Rois thaurnaturges, 1939; G. Le Bras, Études de sociologie religieuse. I: Sociologie de la pratique religieuse dans les campagnes françaises. II: De la morphologie à la typologie, París 1955 y 1956; E. Delaruelle, La piété populaire au Moyen Âge, Turín 1975; R. Mansell, La religion populaire au Moyen Âge, Montreal 1975. P. Chaunu, Le temps des Réformes, París 1975; J. Delumeau, Él catolicismo de Lutero a Voltaire, Barcelona 1973. Dirección de Histoire vécue du peuple chrétien, Toulouse 1979, 2 vols.; J. Ferte, La vie religieuse dans les campagnes parisiennes, 1622-1695, París 1962; R. Mandrou, Magistrats et sorciers en France au XVI^{IIIIII} siècle. Une anal;yse de psycologie historique, París 1968. L. Perouas, Le diocèse de La Rochelle de 1648 à 1724. Sociologie et pastorale, París 1964; J. Toussaert, Le sentiment religieux en Flandre à la fin du Moyen Âge, París 1963.

J. PAUL, La Iglesia y la cultura en Occidente (siglos 1x-x11), Barcelona 1988, 2 vols.; F. RAPP, La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media, Barcelona 1973; J. CHELINI, Histoire religieuse de l'Occident Médiéval, París 1968.

Introducción general, apartados: «Interpretación del ser histórico de España a la luz de la Iglesia» y «Aportación de la Iglesia al ser histórico de España». Historia de la Iglesia en España. 1: La Iglesia en la España romana y visigoda, Madrid 1979.

tantes. Así, cabe señalar a D. Mansilla Reoyo, J. Goñi Gaztambide, T. De Azcona, J. García Oro, P. Linehan y, últimamente, a J. M. Nieto Soria, en un importante desarrollo de la Historia Política renovada ¹⁰.

A partir de la década de los sesenta se produce en España una apertura hacia las corrientes historiográficas continentales, particularmente a las francesas y al movimiento vinculado a la llamada *Escuela de los Annales*. El trabajo de J. M. García de Cortázar sobre el monasterio de S. Millán de la Cogolla de la serie de trabajos de investigación histórica, que aplican los presupuestos y métodos de las nuevas corrientes. No obstante, junto a buenos trabajos de Historia de la Iglesia, por desgracia abundaron y abundan una serie de artículos e incluso de libros que de Historia de la Iglesia sólo tienen el título y la documentación utilizada y cuya mayor parte está destinada a engrosar *curricula* y demostrar que se está a la última moda francesa, anglosajona o alemana 12.

¹⁰ D. Mansilla Reoyo, Iglesia Castellano-leonesa y Curia romana en los tiempos del rey San Fernando, Madrid 1945; J. Goni Gaztambide, Historia de la Bula de Cruzada, Vitoria 1958; Т. Azcona, La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos, Madrid 1960; J. García Oro, Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos, Madrid 1971; Р. Linehan, La Iglesia española y el Papado en el siglo xiii, Salamanca 1975; J. M. Nieto Soria, Las relaciones monarquía-episcopado castellano como sistema de poder (1252-1318), Madrid 1983, 2 vols.; Iglesia y poder real en Castilla. El Episcopado (1250-1350), Madrid 1988; Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480), Madrid 1993.

J. M. GARCÍA DE CORTÁZAR, El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla. Introducción a la historia rural de Castilla alto-medieval, Salamanca 1969.

Miguel Candel, traductor de *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, dice en p. 311: «Son escasísimas las obras de autores españoles con auténtico sentido crítico, especialmente en el terreno de la biografía. Apenas se rebasa la mera consignación de datos objetivos, la interpretación suele perderse en seguida por las nubes de la apología o la narración edificante.

Otro tipo de reproche cabe hacer a un punto no menos interesante: los trabajos de sociología religiosa. Y aquí no se trata de una cuestión de método y forma: sencillamente, no hay trabajos de este tipo que vayan más allá del artículo breve de revista (sobre temática española, se entiende).

En consecuencia, la mayor utilidad de esta reseña consiste en la consignación de fuentes, la mayoría casi sin explotar, o explotadas más que tendenciosamente. Y también, ¿por qué no?, en brindar los materiales para un estudio crítico acerca de la peculiar manera de entender la historia religiosa en nuestro ambiente...»

Por su parte, José Montserrat Torrents, traductor de Rapp (La Iglesia y la vida religiosa en Occidente), también dice: «... En lo referente a España, la laguna se hace patente a poco que el estudioso ojee las bibliografías corrientes: eliminados los escritos de circunstancia (muy numerosos en una temática todavía viva), los títulos aprovechables son sorprendentemente escasos. La religiosidad española del final de la Edad Media está todavía por estudiar. Las páginas que siguen, por su precariedad, deben servir de acicate a los historiadores para que aprovechen el ingente material todavía intocado de los archivos.»

Faltos de suficientes trabajos de base, los coordinadores y colaboradores de la *Historia de la Iglesia* de la B. A. C. no han podido, en muchos casos, pasar de la formulación de buenos deseos en las respectivas introducciones de los volúmenes que la componen¹³.

Pero también se han ensayado nuevas metodologías y formas de tratar la Historia de la Iglesia medieval castellana, que a nuestro juicio tienen más futuro. Aunque, a decir verdad, son más costosas y menos lucrativas en el corto plazo. Nos referimos al tratamiento de la Historia de la Iglesia sobre la base de las Iglesias diocesanas, comprendidas como la totalidad del clero y del pueblo, del que son buena prueba los trabajos de J. Sánchez Herrero, J. Rodríguez Molina y, en parte, J. Fernández Conde 14.

Dentro de esta corriente minoritaria, y ampliando algo más los horizontes hasta ahora contemplados, sobre todo en lo referente a la coordinación con la historia general, pretendemos inscribir nuestro trabajo investigador y así lo proponemos a otros estudiosos, como un modo fructífero de estudiar la Iglesia castellana en la Edad Media.

Mucho de lo expuesto sintéticamente hasta ahora puede percibirse en el último intento de una renovada Historia de la Iglesia, editada en Francia por Desclée-Fayard en 1990 y dirigida por J.-M. Mayeur, Ch. Pietri, A. Vauchez y M. Venard titulada, significativamente, *Histoire du Christianisme des origines à nos jours*. Consta de 14 vols., dedicándose el último a repertorio o índices temáticos y cronológicos.

Como dicen sus promotores, la obra toma el relevo y se inspira en la tradición de la Historia de la Iglesia de Fliche y Martin. Pero apareciendo completa y no limitándose a escribir la historia de los pontificados sucesivos, sino también extendiendo la mirada a la espiritualidad, la doctrina, las instituciones y las culturas que el cristianismo, en su diversidad y evoluciones, ha generado, acogido o transformado. Igualmente, pretende una visión mundial y un carácter ecuménico, que se manifiestan en las exposiciones correspondientes dedicadas a las distintas confesiones cristianas y, particularmente, al protestantismo.

Un ejemplo, como una imagen, vale por mil palabras, a condición de que no se intente generalizar gratuitamente a partir del mismo. Anali-

Véanse las respectivas introducciones de J. Fernández Conde, de J. L. González Novalín, de A. Mestre y de V. Cárcel Ortí, en los respectivos volúmenes que coordinan.

J. SANCHEZ HERRERO, Las diócesis del reino de León. Siglos XIV y XV, León 1978; Cádiz, la ciudad medieval y cristiana (1260-1525), Córdoba 1980. J. RODRÍGUEZ MOLINA, El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas siglos XIII-XVI, Jaén, 1996; J. FERNÁNDEZ CONDE, La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media, Oviedo 1972; La clerecía ovetense en la Baja Edad Media. Estudio socioeconómico, Oviedo 1982.

zando el t. VI [Un temps d'épreuves (1274-1449)] ¹⁵, encontramos que lo realmente más novedoso y conseguido está en la conclusión, a cargo de M. Mollat, que más parece unas líneas de estudio a realizar, que una síntesis de lo escrito en el volumen. En ella se invierte la cantidad e importancia concedida a los temas tratados en el libro y se contemplan, más destacadamente, aspectos como la evolución paralela de la Iglesia (institucional, jerárquica y popular) en esta época con respecto a la evolución de la sociedad europea, de la religiosidad y de las vivencias cristianas. Esto en una visión desde dentro de la misma Iglesia y en el marco de la larga duración, comprendida en los años señalados. Por un lado, resume las características generales de la Iglesia de este período. Por el otro, presta atención a las permanencias y a las mutaciones, de modo que sirva de ilación y prólogo del período siguiente, ya dentro de la Edad Moderna.

A pesar de las buenas intenciones de los autores y seguramente porque también están faltos de suficientes trabajos de base, predomina el tratamiento tradicional de la Historia de la Iglesia, en el fondo y en la forma ¹⁶. A lo cual se añaden, a veces demasiado resumidamente para la importancia y número de estudios de base existentes, temas nuevos de espiritualidad, catequesis, celebración sacramental, etc. ¹⁷.

¹⁵ Coordinadores M. Mollat y A. Vauchez, con la colaboración de M. H. Congourdeau, Ph. Contamine, B. Guillemain, J. Guiral-Hadziiossif, J. Kloczowski, Ch. de la Roncière, P. Ourliac, F. Rapp y J. Richard.

A la figura del papa, del colegio de los cardenales, de las celebraciones de concilios, de temas dogmáticos más o menos encubiertos de historia cultural y religiosa, de relaciones políticas entre el Papado y los poderes políticos nacionales y asuntos similares, tratados casi en exclusiva por la historiografía tradicional y al modo tradicional, se dedican 410 páginas de un texto total de 900. A lo que hay que añadir el tratamiento, en el mismo sentido, de las iglesias no latinas (ortodoxa bizantina y eslava, de Asia y Africa) y de la iglesia de las cruzadas y de las misiones, más el tema de los intentos de unión de las iglesias no latinas con la romana, con otro total de 192 páginas.

Si la teología ecumenista emanada del Concilio Vaticano II ha podido plasmarse en las páginas aludidas, aunque de forma tradicional en cuanto a su tratamiento historiográfico, no se comprende la presencia de las religiones judía y musulmana, a las que todavía se les dedican otras 34 páginas, en una Historia del Cristianismo en la que las relaciones con la Historia social y económica son mínimas.

A la historia de la religiosidad, como la entiende A. Vauchez, es decir, a la historia de la espiritualidad se le dedica la Segunda Parte, unas 213 páginas (no llega al 24 por 100 del total del texto), ordenadas en los aspectos de la predicación, la liturgia y las celebraciones sacramentales, la moral y algunas doctrinas de espiritualidad. En esta parte hay algunos puntos bien tratados, con trabajos de base suficientes como para merecer una extensión mayor. Así, las pocas páginas dedicadas a las cofradías o al influjo de la moral cristiana en aspectos importantes para la sociedad, como el peso de lo temporal en la Iglesia (estructura económica y señorial especial-

II. FUNDAMENTACION: LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL MARCO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS HISTORIOGRAFICAS

La necesaria renovación de la Historia de la Iglesia pasa por el encuadramiento de esta disciplina en el marco de la Historia social o global, asumiendo sus inquietudes, postulados y métodos, pero sin perder su originalidad y especificidad propios, a fin de proceder a un fructífero intercambio disciplinar y a la oferta de sus logros y resultados para la construcción de la Historia general.

1. La especificidad de la Historia de la Iglesia

La especificidad y autonomía de la Historia de la Iglesia, a nuestro juicio, no radica en la temática tradicionalmente tratada por esta especialidad, ni tampoco en los logros obtenidos hasta ahora, ya que igual-

mente), el problema del dinero y la usura y la problemática de la violencia. Estas y otras temáticas semejantes, proporcionalmente, quedan insuficientemente tratadas, a pesar de sus posibilidades.

Además, se echan en falta asuntos tan importantes como el episcopado, los agentes de la pastoral, el marco parroquial como comunidad eclesial y no sólo jurisdiccional y económico, la religiosidad como surge de las vivencias religiosas del clero y del pueblo, no como espiritualidad ordenada y puesta por escrito más o menos coherentemente, las interrelaciones con la sociedad entorno y el modo de inserción y de presencia en la misma por parte de la Iglesia (sin olvidar que recluta dentro de la comunidad cristiana precisamente a los agentes de la pastoral), la relación con las mentalidades (a lo que sólo alude de pasada Mollat, aunque inteligentemente, significando la contraposición entre una vivencia cristiana esperanzada, que se detecta, y el pesismismo del otoño de la Edad Media puesto de moda por el buen estudio, aunque parcial de J. Huizinga) e incluso una visión teológica de la misma historia del cristianismo en este período.

Por decir algo del primer asunto. A pesar de reconocerse la importancia numérica de las diócesis, de su reparto geográfico y densidades, así como aludir a cierta tipología entre las mismas, no se recoge estudio alguno, ni siquiera se esboza, acerca del elemento episcopal, que resulta capital a todos los niveles: teológico-eclesiológico, jurisdiccional, social, etc. Ni una palabra fuera de algunas generalizaciones realizadas a partir de su configuración institucional y delimitación según los textos jurídico-dogmáticos medievales. Esto a pesar de que la nueva eclesiología del Vaticano II, a la que parecen remitirse los promotores de la Historia del Cristianismo, hace de las iglesias episcopales y de los obispos uno de los puntos mayores. En consecuencia, no desentonan de tal síntesis las páginas dedicadas a la Iglesia de la Península Ibérica, sacada de los pocos estudios existentes y cuya evaluación historiográfica acabamos de hacer sintéticamente.

mente pueden ser tratados desde el confesionalismo o desde otras disciplinas históricas y, en cualquier caso, no justificarían su futuro.

Su autonomía proviene de la irreductibilidad del hecho religioso abordado mediante el método histórico. Tanto la Fenomenología de la Religión, como la Historia de las Religiones, han puesto en evidencia la originalidad e irreductibilidad del hecho religioso en sí como hecho humano específico, es decir, dotado como tal hecho de unas características peculiares, que lo distinguen de otras formas de ejercicio de la existencia humana e irreductible a cualquiera de ellas ¹⁸.

De un lado R. Otto y de otro M. Scheler 19 sentaron hace tiempo las bases de esta irreductibilidad, que después desarrollaron los fenomenólogos de la religión 20 y los historiadores de la religión.

Particularmente interesante para la Historia de la Iglesia es la explicitación del hecho religioso que hace M. Eliade. En su ensayo Lo sagrado y lo profano 21 explica la hierofonía (manifestación de lo sagrado) como una aparición que se diferencia neta y radicalmente de lo profano, de lo cotidiano, de lo normal. Diferenciación que no sólo tiene lugar en las cosas, sino también y particularmente a través o mediante las cosas. Así, en la manifestación de lo sagrado, un objeto cualquiera se convierte en otra cosa sin dejar de ser el mismo. En definitiva, la distinción entre sagrado y profano afecta, fundamentalmente, a dos modos distintos de situarse el hombre ante el mundo, a dos situaciones existenciales radicalmente distintas: la sagrada y la profana 22.

La consecuencia inmediata de la irreductibilidad del hecho religioso es la especificidad y originalidad de las configuraciones de la divinidad, es decir, la estructura de cada religión concreta, en nuestro caso del Cristianismo.

Por lo demás, incluso la sociología actual admite la influencia decisiva de las instituciones religiosas en la conformación de lo religioso. Así, de un lado cada religión establecida contiene el hecho religioso y de otro lado lo conforma, es decir, que incide directamente sobre la actitud religiosa y sobre los actos religiosos, así como sobre las manifestaciones de esta actitud religiosa, como pueden ser la doctrina, los sentimientos

J. Martín Velasco, «Fenomenología de la Religión», en Filosofía de la Religión, Madrid 1973, pp. 184-186.

¹⁹ R. Otto, Das Heilige (1917). Traducción española: Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios, Madrid 1980. M. Scheler, De lo eterno en el hombre, Madrid 1940.

²⁰ Por ejemplo, Geo Widengren, Fenomenología de la Religión, Madrid 1976.

M. ELIADE, Lo sagrado y lo profano, Barcelona 1992, 8.ª ed.

²² M. ELIADE, «Introducción», en Tratado de historia de las religiones, Madrid 1954.

y emociones, la comunidad de los creyentes, las instituciones, el culto y el ritual, los objetos, tiempos y lugares sagrados, etc.

Ahora bien, este acto de contener y conformar el hecho religioso es evidente que participa también de la dualidad vista en la *hierofonía*, es decir, que se muestra sólo a través o mediante las concreciones histórico-culturales, en las que se desarrolla una religión determinada. Toda vez que el Cristianismo es esencialmente comunitario, lo anterior equivale a proclamar la originalidad, irreductibilidad y especificidad del hecho eclesial, es decir, de la Iglesia, sin que ahora se entre en concepto alguno teológico sobre la Iglesia.

2. LA TAREA DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA

El mismo M. Eliade recriminaba a los historiadores de la religión su falta de decisión ante el paso necesario, desde la descripción a la creación de síntesis y teorías generales: «La perspectiva de la ciencia general de las religiones es la que mejor puede integrar la documentación histórico-religiosa. Sólo por timidez los historiadores de las religiones aceptaron a veces una integración propuesta por sociólogos o antropólogos. Allí donde puedan formularse consideraciones generales sobre el comportamiento religioso del hombre, la tarea pertenece, por derecho, al historiador de las religiones siempre que, por supuesto, domine e integre los resultados de las investigaciones realizadas en todas las áreas importantes de su disciplina» ²³.

Por su parte, J. M. Kitagawa resume la tarea del historiador de las religiones con estas palabras: «La religión [cualquier religión] es una expresión autónoma de experiencia y de pensamiento religiosos, que debe considerarse en ella y a través de sí misma y según sus propios principios y normas... [por tanto] es preciso estudiar el desarrollo histórico de una religión en sí misma y en interacción con la cultura y la sociedad. Debe intentarse comprender la configuración de la comunidad religiosa y su reacción o relación con el mundo exterior. Por último, debe agregarse un análisis sociológico, según entendemos la expresión, con el fin de analizar un medio social, describir la estructura y determinar las consecuencias sociológicamente significativas del movimiento y las instituciones religiosas. Desde el principio al fin es necesario permanecer

²³ M. Eliade, «Observaciones metodológicas sobre el estudio del simbolismo religioso», en *Metodología de la Historia de las Religiones*, Barcelona 1986, pp. 119-120.

sensibles a la coherencia interna de los diversos aspectos de la comunidad religiosa» ²⁴.

Otra consecuencia interesa recalcar en este punto: la necesaria adecuación del estudioso o investigador con respecto al objeto de estudio, en este caso el ámbito de lo religioso, lo que también incluye la adecuación de sus objetivos, métodos, técnicas de investigación y actitudes intelectuales. En este sentido, no se requiere el confesionalismo, como tampoco lo contrario, sino una relación simpática con el objeto de estudio, como lo pone claramente de manifiesto el caso mismo de M. Eliade y de J. M. Kitagawa. Lo cual, en cierto sentido, está bastante próximo a la reflexión de H. Jedin o de R. Aubert, aunque sin depender de ninguna ortodoxia dogmática, pero sí sometido a la crítica abierta de los estudiosos en el contexto de una ciencia histórica en construcción, y más cercano a la posición de G. Alberigo y a la práctica de R. Manselli y de tantos otros.

Así pues, la especificidad de una renovada Historia de la Iglesia no consiste en despojar los archivos eclesiásticos, tomando documentos mayormente inéditos para analizarlos o comúnmente resumirlos, según las tendencias de la última moda de Francia o de la historiografía anglosajona. Tampoco en añadir inorgánicamente temas nuevos a los ya tradicionales en una mezcolanza informe y carente de sentido. Tampoco, aunque no lo excluya, en la adopción de una teología más actual y acorde con los tiempos, ya que la Historia de la Iglesia debe colaborar con la teología, al igual que con otras ciencias que tienen algo que decir sobre el hombre, pero no está sometida a sus dictados ni a su metodología.

Resumiendo, puede decirse que la tarea de la Historia de la Iglesia consiste en:

- Mantener su especificidad, basada en la irreductibilidad del hecho religioso y del hecho eclesial, tanto en el estudio de las instituciones como en el de la religiosidad popular, por ejemplo.
- Igualmente en cuanto al análisis de las estructuras, los ritmos históricos propios, la periodización, la síntesis y la exposición.
- Para ello nada obsta que comparta con otras disciplinas y ciencias incluso las mismas fuentes, ya que los ámbitos y las ópticas siempre serán distintos.
- Ofrecer tanto los datos, como las elaboraciones propias de la Historia de la Iglesia, a las demás disciplinas históricas y en beneficio de la construcción de la Historia general.

²⁴ J. M. KITAGAWA, La Historia de las religiones en los Estados Unidos de Norteamérica, ib., p. 48.

Igualmente, cabe decir de la ciencia teológica, que pueda elaborar su teología de la historia a partir de estos logros.

— En contrapartida, la Historia de la Iglesia ha de beneficiarse de

las adquisiciones de las demás especialidades.

— En todo momento debe tener en cuenta el marco de la Historia general, de la sociedad o cultura en la que se realiza el estudio, puesto que también la Iglesia forma parte de la sociedad o cultura, que a su vez contribuye a desarrollar y configurar.

Por tanto, a nuestro entender, la Historia de la Iglesia o en general la Historia de las Religiones ²⁵ debe tener su propio lugar como disciplina autónoma dentro del marco de la Historia general, con el mismo rango y nivel que las demás disciplinas comúnmente aceptadas, como la Historia social, la Historia económica, la Historia de las mentalidades, la Historia del Derecho, etc.

En efecto, la Historia de la Iglesia no sólo posee un campo de investigación propio e integrable en la Historia general, sino también una vocación de totalidad o globalizante, ya que afecta a toda la actividad humana comprendida desde el ámbito de lo religioso.

No obstante, también cabría situarla dentro de la Historia social entendida en sentido estricto, pero reteniendo que la Iglesia no sólo es un grupo social mayor y complejo, sino que además tiene vocación de influencia en la sociedad de la que forma parte y objetivamente tal influencia en la conformación de la sociedad es palpable.

²⁵ Como se sabe, a partir de 1885 en Francia las facultades de teología, que todavía estaban integradas en las universidades, serán prácticamente sustituidas por la Sección de las Ciencias Religiosas (Sección V) en la Ecole Pratique des Hautes Etudes, en el contexto del proceso continuo de emancipación de las ciencias sociales de la tutela de la teología. Cf. H. Desroche, Sociología y Religión, Barcelona 1972. p. 151. En adelante, lo principal de Historia de la Iglesia que se realice en Francia será a través de la denominada Historia de la Religión, es decir, de la Historia del Cristianismo. Cf. A. Burguiere (dir.), Dictionnaire des Sciences Historiques, donde no aparece la voz Iglesia, sino sólo Cristianismo, Religión y religiones. Parece que esta denominación acabará por imponerse, teniendo en cuenta la pujanza e institucionalización del estudio de las religiones en los Estados Unidos, frente a la tradicionalmente europea y mediterránea Historia de la Iglesia. No obstante, nosotros preferimos la utilización del título tradicional, perfectamente adecuado a nuestro estudio.

III. PERIODIZACION Y COMPRENSION DEL OBJETO DE ESTUDIO

De lo dicho anteriormente se desprenden varias consecuencias que afectan directamente sobre la metodología adecuada para el estudio de un hecho eclesial, en nuestro caso el de la Iglesia medieval castellana.

Así, del *factum* de la inserción de la Iglesia en una sociedad y cultura determinadas se deriva que su estudio haya de realizarse dentro de las coordenadas propias de tal sociedad y cultura. Más aún en nuestro caso, en el que la cultura europea occidental en su nivel medieval se reconocía a sí misma como *societas christiana*.

Este dato debe tener un reflejo directo en los temas abordados y en la forma de abordarlos en la investigación y, particularmente, debe estar presente en la periodización.

1. Periodización

Dejando a un lado la discusión sobre si la Edad Media o la sociedad feudal debe extenderse hasta fines del llamado Antiguo Régimen o de si la Modernidad ha de adelantarse hasta finales del siglo XIII. Igualmente, concediendo a la periodización y a las fechas propuestas un valor indicativo y no el significado de cesura radical, lo importante de la periodización es su valor instrumental, como caracterización de la unidad interna de una cultura en sus etapas evolutivas y su operatividad en la comprensión y exposición del estudio del objeto histórico.

En nuestro caso, los años que van desde el siglo xi hasta mediados del siglo xvi poseen una unidad interna en el desarrollo de la cultura europea occidental, al igual que en la sociedad castellana, pero, sobre todo, en el desarrollo de la vida de la Iglesia. Por lo demás, R. Romano y A. Tenenti no dudaron de la unidad del período de 1350 a 1550 en la Historia europea ²⁶. Igualmente, P. Chaunu extiende su estudio sobre las Reformas al período comprendido entre 1250 y 1550, fundamentalmente. Incluso el primer tomo, que la *Histoire du Christianisme* dedica a la Edad Moderna, abarca el período de 1450 a 1530 [De la Réforme à la Réformation (1450-1530)].

Dos notas caracterizan la unidad esencial de este período de larga duración, el crecimiento y expansión en todos los ámbitos y niveles de la cul-

²⁸ R. Romano y A. Tenenti, Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Reforma, Renacimiento, Madrid 1971.

tura europea y el movimiento de integración cultural de todos sus componentes. Ambas características están presentes en Castilla en alto grado.

Así el crecimiento y expansión geográfica, demográfica y política, ya que desde antes de la conquista de Toledo en 1085 y hasta mediados del siglo xvi se suceden las anexiones de la mayor parte de los territorios peninsulares al Sur de la cuenca del Tajo, el salto al Norte de Africa y Canarias y el descubrimiento de América.

En el ámbito económico se experimentan sucesivas mejoras en el sector primario, que incrementan la producción y mejoras decisivas en la artesanía y, sobre todo, en el comercio, en el que los representantes castellanos cada vez son más importantes en las grandes plazas europeas, además de contar en la misma Castilla con plazas de primer orden.

En el ámbito de la cultura los iniciales intercambios con Europa de la primera mitad del siglo xi se incrementan decisivamente a finales del mismo siglo, para asistir en los siglos siguientes a la multiplicación de los contactos con los centros culturales europeos, a la proliferación de estudios, colegios y universidades castellanas, al triunfo de las corrientes humanistas y al descollar de numerosos representantes de la cultura, de las ciencias y de las artes.

Lo mismo cabe decir en cuanto al movimiento de integración en la cultura europea, cada vez más acelerado y profundo, y en cuyo éxito tuvo particular importancia la acción de la Iglesia, pues, como se sabe, las instituciones religiosas cumplieron, fundamentalmente, dos funciones sociales importantísimas en la Edad Media, la función integradora y la función cultural. Baste señalar la importancia del espíritu de reforma del siglo xi, tan importante en Castilla y León como en el resto de la Cristiandad latina, la paulatina introducción de la denominada reforma gregoriana y el número cada vez más creciente de intercambios provocados por las personas y las instituciones eclesiásticas.

Este período de larga duración es adecuado para mostrar las permanencias, las estructuras eclesiales y religiosas, las instituciones, las funciones sociales asumidas por la Iglesia, sus formas de presencia, inserción e influencia graduable en la sociedad castellana, los nexos, préstamos y mimetismos recíprocos entre la sociedad eclesiástica y la sociedad general, así como las manifestaciones de la religiosidad en su morfología y tipología, al menos, etc.

Pero también es necesario estudiar los cambios y las mutaciones coyunturales realizados a lo largo de unidades temporales menores.

El primer subperíodo largo se extendería desde 1085 hasta la mitad del reinado de Alfonso X, es decir, hacia 1270-1275. Se caracteriza, en

general, por el crecimiento continuado en todos los ámbitos y particularmente en el territorial con las sucesivas conquistas y su culminación con las anexiones de Extremadura, la Andalucía Bética y Murcia en la primera mitad del siglo XIII. Pero igualmente por el avance del proceso de «feudalización», que también llega a afectar a las personas e instituciones eclesiásticas. Es también un período de maduración de la sociedad medieval que ha llevado a los autores a denominarlo de «plenitud medieval».

El segundo subperíodo largo se extendería hasta comienzos del siglo xv. Período caracterizado, generalmente, por todo género de crisis, pero también de búsqueda de soluciones y salidas, que al menos garantizaran el orden social imprescindible y que, en muchos casos, supusieron el inicio de verdaderas transformaciones en los diferentes ámbitos de la realidad histórica europea y castellana. Estas crisis y búsquedas afectaron, igualmente, a la vida de la Iglesia en diferentes asuntos y niveles, así como también provocaron movimientos de búsqueda de nuevas formas de religiosidad y el fenómeno renaciente de las «reformas».

El tercer subperíodo largo, aunque en lo económico habría que prolongarlo hasta principios del siglo xVII, llegaría hasta el inicio del Concilio de Trento en 1545. Se caracteriza por constituir, en general, una nueva etapa expansiva en todos los ámbitos.

No obstante, como han puesto de relieve los cultivadores de la historia serial, en el interior de una tendencia de carácter general también se dan importantes diferencias de ritmo, no sólo en cuanto a ciertas regiones, sino también entre los distintos sectores económicos, entre la evolución económica y las estructuras sociales y entre éstas y la vida política y las mentalidades. Este fue en gran manera el caso de la evolución de la vida de la Iglesia, particularmente en el tema mayor de las «reformas», de modo que J. Delumeau adelanta la hipótesis de que tanto la Reforma protestante como la católica fueron, en gran medida, respuesta a la debilidad de la cristianización en el medievo ²⁷.

Igualmente se han de detectar, descubrir y explicar otros ciclos recurrentes de menor duración, como por ejemplo los sucesivos impulsos

²⁷ A este respecto P. Chaunu, hablando de su «estructura autónoma formada», dice para la primera mitad del siglo xvi: «Cela est évident pour la première moitié du XVI^{»me} siècle. L'histoire de l'Église jouit d'une profonde autonomie. Elle est référante et récurrente. Elle se déroule suivant un temps qui lui est propre, en spirale. A chacun de ses grands moments, les référants de l'histoire de l'Église sont plus verticaux qu'horizontaux... Mais le temps de l'Église est loin d'être un temps homogène...», en Le temps des Réformes, o.c., pp. 24-30.

conciliares y sinodales, las etapas de predominio de las asambleas del clero, las alternancias de períodos de integración en la Iglesia continental y de períodos de particularismo nacionalista, las recurrencias de los movimientos reformistas, los períodos de mayor o menor influencia episcopal en la política de la Corona, los ciclos expansivos y de estancamiento en el crecimiento territorial, etc.

No obstante, en estos períodos de menor duración deben tenerse en cuenta adecuadamente los desfases temporales regionales y aun locales, por lo que su estudio debe estar más atento a los resultados de la investigación particular de cada diócesis, región o provincia eclesiástica.

2. Comprensión del objeto

En efecto, también la comprensión y delimitación del objeto de una investigación en Historia de la Iglesia depende directamente de la estructura del hecho eclesial, en cuanto a su inserción espacial o marco geográfico.

En este sentido, hay que tener en cuenta que la estructura social de la Iglesia consiste en la tensión a la unidad universal de las iglesias locales episcopales, las cuales, a su vez, contienen en sí todos los elementos que componen la Iglesia y en tanto que experimentan la tensión hacia la unidad superior.

Históricamente esta tensión a la unidad se ha plasmado de diferentes modos y en estructuras de duración temporal larga o muy larga. Así las provincias eclesiásticas, como unidades superiores de las iglesias episcopales, han jugado diferentes papeles, han experimentado distintas alternativas en su importancia y funciones, y, sobre, todo han sufrido variaciones geográficas en su composición.

Otras unidades de orden superior resultan ser las iglesias «nacionales», cuya virtualidad ha sufrido diversos altibajos a lo largo de la historia dependiendo, en gran medida, de las cambiantes unidades políticas en las que se articula cada cultura a lo largo de los períodos históricos. Finalmente, la unidad universal, que representa una sola Iglesia, se produce por la comunión de las iglesias episcopales con el obispo de Roma. Para el catolicismo la institución papal resulta una instancia esencial de la unidad universal, que a lo largo de la historia se ha ejercido de diferentes modos en torno a la figura del sucesor de S. Pedro.

Por tanto, la estructura social del hecho eclesial puede influir en la metodología propia para su estudio histórico. Así, en un primer momento se impone el análisis de las iglesias episcopales, que para nuestro período estaban plenamente configuradas como comunidades de ámbito territorial, es decir, que constituían obispados o diócesis.

Pero, aun dentro de la primacía del método analítico de este primer momento del estudio, hay que reservar cierto espacio a los elementos propios de la tensión a la unidad superior, necesariamente presentes en las iglesias locales, que nos facilitarán efectuar en un segundo momento la síntesis a los distintos niveles, como son la provincia eclesiástica, la eventual unidad «nacional» y la unidad universal y en los períodos de duración más larga.

Estas exigencias metodológicas del hecho eclesial no se imponen violentamente al historiador de la Iglesia, sino que además convienen y se adecuan perfectamente con la metodología empleada en las demás disciplinas históricas.

Los estudios de base en la Historia social fundamentalmente son de ámbito regional, sin descartar los estudios temáticos, precisamente por su afán de realizar una historia globalizante. Con esta metodología se corresponde perfectamente el estudio de los obispados y, en su caso, también el de las provincias eclesiásticas territorialmente poco extensas.

A partir de estos estudios de base y profundizando en los elementos de unidad, se procede al estudio de unidades superiores, como pueden ser áreas regionales más extensas o, en el caso del medievalismo hispano, las sociedades contenidas en las unidades políticas representadas por los diversos reinos que coexistieron en la Península.

Finalmente, deben presentarse los resultados integrados en la sociedad o cultura en cuyo seno se han producido y para cuyo mejor conocimiento se han iniciado. En nuestro caso, la cultura europea occidental en su nivel medieval.

IV. ESQUEMAS DE ANALISIS TEMATICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS DIOCESIS CASTELLANAS

Desde lo dicho anteriormente se propone un estudio sistemático de la Iglesia castellana medieval, sobre la base de los análisis temáticos, que deben efectuarse en cada una de las diócesis o iglesias locales que la componían. La síntesis final debe recoger, de un lado, las características comunes y, de otro, las individualidades de origen regional o histórico, ya que todo ello era la Iglesia castellana en su unidad y pluralidad.

1. Los marcos espaciales y demográficos

- 1.1. Delimitación geográfica del obispado como territorio en el que se ejerce la jurisdicción episcopal, con indicación de eventuales enclaves ajenos en su interior o propios en el territorio de otra diócesis. Evolución histórica de los límites geográficos con indicación de sus causas y consecuencias. Mayor o menor adecuación a las unidades territoriales administrativas y políticas de características similares. Su inclusión en unidades geográficas de rango superior, como regiones y provincias eclesiásticas.
- 1.2. Las divisiones intermedias. Los arcedianatos, arciprestazgos y vicarías. Su valoración geográfica e histórica y de sus contenidos jurisdiccionales y pastorales. Mayor o menor adecuación a otras unidades territoriales históricas y administrativas civiles de similares características.

Diferenciación de las áreas en las que la jurisdicción episcopal actuaba con mayor o menor eficacia, en forma directa o indirecta, con la existencia de territorios exentos y las características de su exención.

- 1.3. La red parroquial. Establecimiento de la red parroquial y censo o censos de la misma. Evolución temporal y espacial, con expresión de las densidades correspondientes en cada censo de los eventualmente existentes o establecidos. Tipología de las parroquias: urbanas, rurales y eventualmente señoriales. Su caracterización y adecuación a los diferentes hábitats y paisajes. Comparación con las divisiones administrativas civiles de características similares y significación de su concordancia o de su originalidad en su caso.
- 1.4. Demografía diocesana. Recogida de los datos disponibles y crítica de los indicadores existentes sobre la población, según las posibilidades ofrecidas por las fuentes. Distribución de la población y su relación con la red parroquial y las divisiones intermedias.
 - 1.5. Síntesis gráficas: mapas, planos, cuadros y gráficas.
- 1.6. Comparación de los datos y conclusiones obtenidos con los conocidos para otras diócesis. Aportaciones a la geografía histórica: toponimia, paisajes agrarios y urbanos, delimitaciones de términos, etc.
- 1.7. Conclusión: las estructuras territoriales como respuesta a las tareas pastorales de la Iglesia local. Su originalidad, concurso e integración en las estructuras administrativas y políticas de la sociedad castellana.

2. LA INSTITUCIÓN EPISCOPAL

- 2.1. Establecimiento, en su caso, de un episcopologio fiable y depurado. Biografía suficiente de cada obispo con indicación de su extracción social, formación intelectual, proveniencia (campo o ciudad, clero secular o regular, etc.), participación en hechos relevantes, etc. En su caso, está justificada una biografía más extensa y representativa de algún obispo, tanto por su relevancia intelectual, como por su participación política o en empresas reformadoras. Confección de estadísticas, tablas y cuadros, así como de los análisis sociológicos pertinentes.
- 2.2. Los modos de elección episcopal y la confluencia de intereses al respecto del papado, de la monarquía y de las oligarquías locales. Los modos de elección predominantes en cada período y sus motivaciones y finalidades.
- 2.3. La proyección intraeclesial del obispo. Las bases eclesiales del poder episcopal: los poderes de orden, jurisdicción y magisterio. Desarrollo de los mismos y los grados de eficacia, límites y talante con los que se ejercieron en los diferentes períodos: caracterización del poder episcopal intraeclesial. Las visitas episcopales. Las celebraciones de sínodos diocesanos y la asistencia (o convocatoria en su caso) a concilios provinciales, nacionales y generales. Las etapas de reformas, vitalidad, estancamiento y dificultades de la vida eclesial diocesana a través de las iniciativas episcopales o de la asunción episcopal de iniciativas ajenas y sus características. Las relaciones del obispo con el clero y las instituciones eclesiásticas y su caracterización. La tarea pastoral del obispo y su burocratización: el desarrollo de los aparatos de la administración de justicia y de la pastoral.
- 2.4. Las relaciones de los obispos con las personas y las instituciones eclesiásticas de fuera del obispado, con los obispos cercanos, con los metropolitanos y con el papado. Caracterización de estas relaciones en los diferentes períodos.
- 2.5. La proyección social del obispo o modo de presencia e inserción de la figura episcopal en la sociedad castellana. Las relaciones del obispo con la monarquía en los planos económico, jurídico, eclesiástico y político y caracterización de las mismas en los diferentes períodos. La cooperación de las instituciones episcopal y monárquica (servicios, asambleas del clero, defensa de la jurisdicción eclesiástica, etc.) y los beneficios mutuos obtenidos. El poder episcopal y su relación con los

demás poderes locales (concejos y señores) y, eventualmente, con poderes de ámbito regional o nacional. Relaciones de cooperación y convergencia y relaciones conflictivas. La recurrencia de los conflictos según su tipología y sus consecuencias para la conformación y evolución del poder episcopal. El tenor de vida.

2.6. Conclusión: el modo de presencia e integración de la institución episcopal en la sociedad castellana como instancia de poder en los ámbitos eclesial y social, la influencia recíproca por su modo de ejercicio y su evolución temporal diferenciada. Aportaciones a la historia social, política y de las instituciones.

3. El CABILDO CATEDRALICIO

- 3.1. La proyección intraeclesial del cabildo catedralicio. Eventuales etapas de su configuración, con especial referencia a la primera mitad del siglo XIII y al último cuarto del siglo XV (canongías de oficio y anexiones de canongías a los inquisidores) y su relación con las novedades urbanas, sociales y económicas en Castilla en el primer caso y con el auge de la cultura y el fenómeno inquisitorial en el segundo. Composición, organización y jerarquización interna de cargos y honores en el cabildo. El beneficio capitular. Los servidores del cabildo, capitulares o no, y de las personas de los capitulares. Las funciones de los cabildos: la ordenación y servicio del culto litúrgico de la catedral (función principal), y las funciones integradora (ordenanzas y conciencia de grupo), cultural y económica. La caracterización de los cabildos como institución administradora.
- 3.2. La proyección social del cabildo. El estatus social y los privilegios del grupo capitular. Estudio sociológico sobre la extracción social, formación cultural, procedencia geográfica (ciudad-campo, nacional-extranjero) y, eventualmente, de las edades medias de acceso a los beneficios. La estratificación socio-económica de las jerarquías honoríficas internas del cabildo. La dialéctica entre la pertenencia o adscripción a las familias aristocráticas y, eventualmente, a bandos ciudadanos por parte de las personas de los capitulares y el mantenimiento de la cohesión e independencia de la institución: el tenor de vida de los capitulares y la concurrencia entre los modos de vida clerical y aristocrático-caballeresco por la primacía social. Biografía tipológica de algunos capitulares.
- 3.3. Comparación del cabildo catedralicio con los restantes cabildos de otras diócesis. Aportaciones a la historia social y cultural.

- Los agentes del culto y de la pastoral: El clero secular y regular
- 4.1 . El estamento clerical y sus características comunes: condiciones de ingreso, privilegios clericales y dependencia del obispo, obligaciones clericales. Diferenciaciones internas por razón de la obligación del celibato, del sacramento del orden, de la cura pastoral y del beneficio clerical. Estudio sociológico del clero secular en cuanto a su extracción-social y la formación cultural. La estratificación socio-económica.
- 4.2. El ejercicio del culto y de la pastoral en el marco de la parroquia. El clero parroquial y su distribución. Grupos de clérigos por razón del oficio: equipos parroquiales, universidades y cofradías. El ejercicio del culto y de los sacramentos. La predicación y la catequesis.
- 4.3. Los monasterios. Enumeración y distribución de los monasterios. Irradiación religiosa y cultural sobre su área de influencia. Caracterización de los monasterios por razón de su exención o no de la jurisdicción episcopal, por su pertenencia a órdenes de ámbito nacional o internacional e indicación de las posibles influencias exteriores, por la existencia o no de patrono laico o eclesiástico. Intercambios y asunción o promoción de nuevas corrientes culturales, religiosas y de reforma, y, eventualmente, los cambios de titularidad o de características sufridos. Composición, organización y jerarquización de cada comunidad monacal. Estudio sociológico sobre la extracción social y la formación cultural de los monjes.
- 4.4. Los conventos. Enumeración y distribución. Irradiación religiosa y cultural sobre su entorno. Composición, organización y jerarquización interna de la comunidad conventual. Movilidad de los frailes y asunción, promoción y transmisión de corrientes religiosas y culturales y de reformas. Cooperación y, en su caso, concurrencia de los conventos con las funciones y los derechos de las parroquias. Estudio sociológico sobre la extracción social de los frailes y su formación cultural.

5. La religiosidad

- 5.1. Las propuestas religiosas de la autoridad eclesial
- 5.1.1. La fe y las creencias. El desarrollo dogmático. Catequesis y catecismos. La predicación: objetivos, temas, modelos y formas. Los libros y las imágenes.

- 5.1.2. El culto y los sacramentos. Exigencias de práctica sacramental. Los oficios litúrgicos. Las festividades obligatorias.
- 5.1.3. La moral y el comportamiento. Los mandamientos. Los pecados y las sanciones.
 - 5.1.4. Hacia unos modelos de vida cristiana para clérigos y legos.
- 5.1.5. Aceptaciones y rechazos de las directrices de la autoridad eclesial.
 - 5.2. La vitalidad religiosa del pueblo y sus realizaciones.
- 5.2.1. Monasterios, conventos, eremitorios y corrientes de espiritualidad de los institutos religiosos masculinos.
- 5.2.2. Los institutos femeninos. Monasterios y conventos dependientes de institutos masculinos. Emparedamientos, beaterios y beguinajes.
- 5.2.3. Los cultos populares: ermitas, capillas, oratorios, altares, reliquias, peregrinaciones, romerías, procesiones, festividades locales y representaciones populares.
 - 5.2.4. Asociaciones y beneficencia: cofradías y hospitales.
- 5.3. Las desviaciones: herejías y herejes. Conversos y renegados. Las supersticiones. Las persistencias de la religiosidad natural. El aparato inquisitorial.
 - 5.4. De la descripción a la tipología y al análisis estructural.
- 5.4.1. Religiosidad e integración social: irreligiosidad, ciudadanía e integración en los grupos sociales. Las minorías religiosas.
 - 5.4.2. Religiosidad y corrientes culturales.
- 5.4.3. Los modelos de religiosidad, la división funcional de la sociedad y las ideologías.
 - 5.4.4. Crisis, mutaciones y movimientos de reforma.
 - 5.5. Aportaciones a la etnología y a la historia de las mentalidades.

6. Las bases económicas de la Iglesia

- 6.1. Las funciones sociales encomendadas a la Iglesia y la finalidad de los recursos económicos. La obligatoriedad de los cristianos de subvenir económicamente a su Iglesia. El beneficio eclesiástico.
- 6.2. Las rentas eclesiásticas. Modos locales de actuación de la obligación general de los cristianos. La administración del diezmo eclesiástico: modos de tributación, sistemas de recaudación y distribución de los diezmos entre sus beneficiarios (tercios pontifical, de clérigos y de fábrica, más las tercias reales). Las dificultades en la percepción de los diezmos. Otras rentas eclesiásticas (derechos de las iglesias, mortuorios, ofertorios, etc.).
- 6.3. Patrimonio y rentas de la mitra. Estructura: rentas decimales, otras rentas eclesiásticas y derechos episcopales, señoríos y su administración, otras propiedades y derechos. Formación y evolución del patrimonio y rentas episcopales. Cuantificación de ingresos y eventualmente de gastos y evaluación de la administración episcopal.
- 6.4. Patrimonio y rentas del cabildo catedralicio. Estructura: rentas decimales, otras rentas eclesiásticas y, eventualmente, derechos eclesiásticos, señoríos y su administración, otras propiedades y derechos. Formación y evolución del patrimonio y rentas capitulares y causas de sus eventuales incrementos constantes o periódicos. Cuantificación de las rentas, su distribución entre los beneficiarios y evaluación de su evolución y administración.
- 6.5. El patrimonio y las rentas de las iglesias de la diócesis. Estudios de microestructura de la fábrica de la catedral y de una o varias iglesias parroquiales. Estudios similares de las demás iglesias: monasterios, conventos, ermitas, etc.
- 6.6. Comparación de los patrimonios y rentas estudiados con los de instituciones eclesiásticas y civiles de similares características e importancia.
- 6.7. Aportaciones a la historia agraria, urbana y, en general, a la historia económica y social.

V. CONCLUSION

Como puede fácilmente deducirse, ha de mantenerse una dialéctica constante entre el análisis y la síntesis. Esto es exigible en el nivel de las iglesias locales y, más aún, en el general de la entera Iglesia castellana. Igualmente, en cuanto se refiere a los distintos períodos históricos contemplados. Por lo cual, aunque a primera vista pueda parecer desordenado, cuando no heterogéneo y disperso, atender a las diversidades temáticas y temporales enumeradas, son imprescindibles la pluralidad y la diversidad de los trabajos. Además de resultar necesarios para el conjunto final, también lo son por su concatenación con los restantes aspectos y realidades estudiados o por estudiar y porque, eventualmente, pueden ofrecer luces de comprensión histórica y líneas de investigación subsidiarias de particular valor, que deben ser tenidas en cuenta en adelante.

Igualmente, se deduce la urgencia y necesidad de una buena preparación metodológica y de contenidos conceptuales, a fin de no confundir muchos de los aspectos contemplados. Esto suele pasar con el estudio de la religiosidad que, eventualmente y para su mejor presentación, puede dividirse en culta y popular, y que muchos confunden con la etnohistoria o incluso el folklore, con las ideologías o con las mentalidades. Otros casos de confusión se han dado y siguen dándose en temas tocantes a las significaciones sociales y políticas de cargos, funciones y jerarquías, o grupos eclesiásticos, o a las significaciones económicas de ciertas rentas, etc. Lo dicho aquí en un nivel teórico, enunciativo y con brevedad, exige profesionalidad para el desarrollo eficaz de los esquemas de análisis y estudio presentados.